



35868
• 6 5868

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D^a
JOSEFINA THIELEMANN LLEDÓ, de nacionalidad española, domici-
liada en Valencia, c/ Segorbe, número 5,

por

•UNA BRAGA PARA NIÑOS•

• 6 5868



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según el enunciado, la invención se refiere a una braga para niños, especialmente para los de corta edad, que reúne en sí misma interesantes características de novedad tanto por lo que se refiere a su constitución, como a su modo de empleo y aplicación.

15 Son conocidas actualmente otras prendas utilizadas para el mismo fin que la que nos ocupa, que representan múltiples inconvenientes resueltos en su totalidad en el objeto de esta solicitud. Para ello, se han reunido en la braga ideada por la solicitante todas las condiciones precisas para que la prenda resulte perfecta e insustituible. Por vía de ejemplo, diremos que es impermeable -condición fundamental teniendo en cuenta que está destinada a niños muy pequeños-, que, al propio tiempo, es vistosa en sí misma, y, finalmente, que resulta extraordinariamente cómoda e higiénica tanto por las razones anteriormente señaladas como porque evita el empleo de otras prendas auxiliares según se expresará más adelante.

25 La braga en cuestión está constituida fundamentalmente por una pieza de tejido de forma sensiblemente trapezoidal irregular, dicho tejido de hilo de cualquier clase, a cuya pieza se ha unido solidariamente por su parte interna una especie de forro separado en toda su extensión de ella, es decir, unido solamente por sus bordes, siendo dicho forro una pieza de

30

• 6 5868



35

40

45

50

55

60

material impermeable que protege a la de tejido. Además, en la misma parte interna, la braga está dotada de dos cintas transversales extremas, provistas de cierta elasticidad, cuyas cintas tienen como misión específica la de servir de elementos de sujeción para los pañales que suelen colocarse en contacto con las partes correspondientes del cuerpo de los niños. Finalmente, es original también el sistema de sujeción al cuerpo del niño de la prenda que nos ocupa, verificándose la dicha sujeción por dos ojales solidarios de los extremos posteriores de la pieza que viene a unirse a sendos botones situados en los extremos anteriores, a cuyos botones viene a abrocharse, por último, una cinta elástica, también provista de ojales, pero en toda su extensión, cuya cinta pase por la parte posterior de la prenda para ajustar esta en la medida que convenga al cuerpo del usuario.

Para que se comprenda mejor el objeto de la invención se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente memoria, representándose en la figura 1ª de los mismos una vista de la braga completamente extendida, y con ambas piezas -de tejido e impermeable que la componen- parcialmente separadas. En la figura 2ª se representa la misma prenda totalmente montada, e idealmente colocada sobre el cuerpo del usuario.

En la figura 1ª puede apreciarse la pieza de tejido -1-, externa, y la pieza -2-, impermeable, única a la anterior por los bordes -3-. Las cintas elásticas transversales, -4- situadas cerca de los extremos -anterior y posterior- de la prenda; los ojales -5- colocados en los ángulos posteriores y destinados a recibir los botones -6- situados en los ángulos opuestos, así como la cinta elástica -7- dotada de ojales -8- desti-

6 5868



nados igualmente a unirse con los botones antes referidos para ajustar la prenda a la cintura. La referida cinta elástica -7- permite que la prenda, de tipo "standard" sea empleada para niños que tengan proporsiones distintas.

65

La figura 2ª demuestra de una forme clara el modo como se acopla el cuerpo partiendo de la situación expresada en la figura 1ª.

70

Si se tiene en cuenta que actualmente se pone a los niños un pañal, encima del mismo un protector impermeable y sobre este último la braga que constituye el vestido propiamente dicho; dichas tres prendas separadas e independientes entre sí de modo que la posición de una cualquiera de ellas puede ser variada respecto de la posición de las restantes, y si además se tiene en cuenta que cada una de dichas prendas ha de ser colocada sobre el usuario por los medios de que la misma está provista, independientes de los medios de las restantes, se comprenderá con toda claridad la ventaja enorme que en relación con lo conocido supone la utilización de la que es objeto de la presente solicitud. En efecto, reuniendo ella misma el total de las características que son inherentes a todas las anteriores, se comprende con toda claridad el mayor beneficio que se obtiene con su utilización.

75

80

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de reelización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

90

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

• 6 5868

3 MAR 1958



95
100
105

1ª.-UNA BRAGA PARA NIÑOS, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por dos piezas, una externa, de tejido, y otra interna, impermeable, por ejemplo de plástico laminar, unidas ambas entre sí por sus bordes y formando juntas una prenda que, extendida, tiene forma sensiblemente trepacial, llevando dispuestas dos cintas transversales interiores próximas a los bordes anterior y posterior de la pieza, preferentemente elásticas dichas cintas y unidas a la prenda solamente por sus extremos de manera que la parte central de las mismas es libre; estando dotada además la prenda de botones situados en los ángulos anteriores de la misma sobre los que se efectúa el cierre de ella merced a ojales unidos a los ángulos posteriores y a los que están practicados en una tercera cinta, elástica, libre dentro la pretina realizada en el borde posterior de la prenda.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA BRAGA PARA NIÑOS".

110

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañen.

Madrid, 3 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA.

115

120

Fig. 1.º

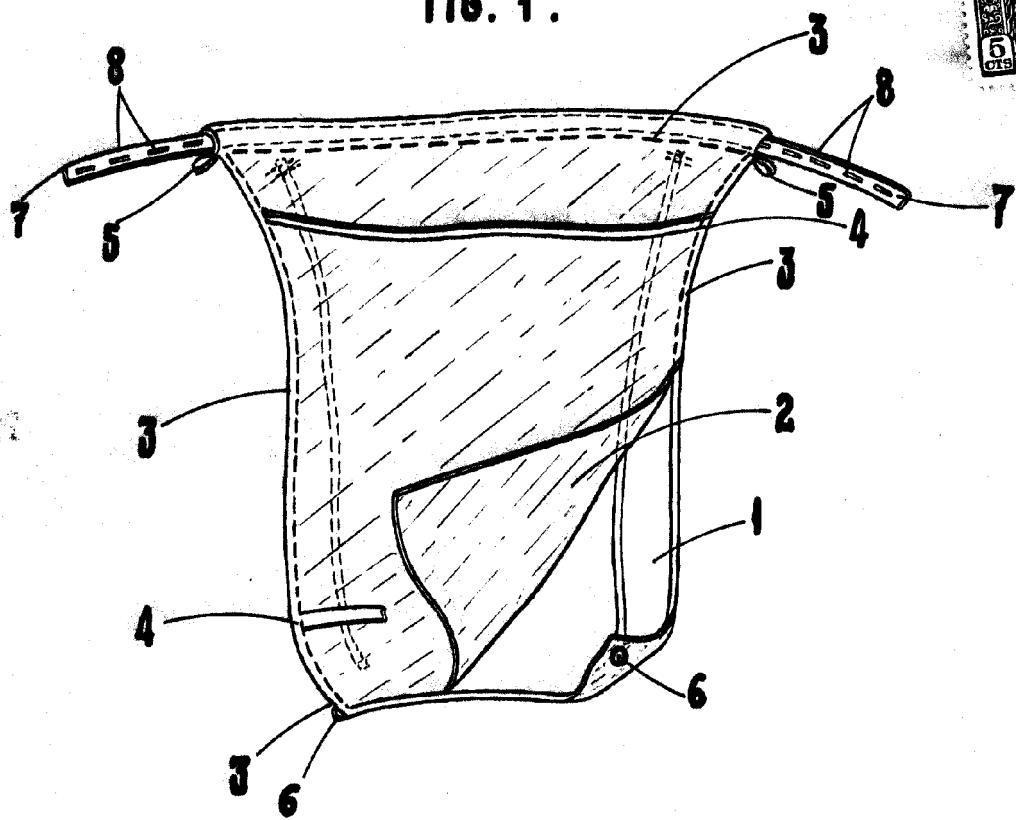
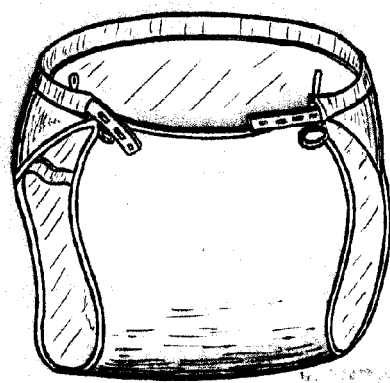


Fig. 2.º



... VARIABLE
MADRID, 3.º DE mayo DE 1933. -
ALFONSO UNGRÍA